

PROPUESTA DE EJES PARA ARTICULAR EL COMPROMISO DE LA ACCION HUMANITARIA ESPAÑOLA ANTE LA PANDEMIA COVID-19

CONTEXTO

La pandemia COVID-19 ha demostrado que los riesgos y vulnerabilidades tienen una dimensión global y multidimensional, que no entiende de fronteras y nos muestra que el mundo es mucho más pequeño de lo que pensábamos.

Las pandemias, igual que otro tipo de fenómenos, son una realidad cada vez más común en el siglo XXI y tenemos que aprender a convivir con ellas dotándonos de capacidades para detectarlas a tiempo y preparar su respuesta. El COVID-19 podría servirnos de antídoto contra los enfoques excluyentes y cortoplacistas.

El impacto de una crisis sanitaria, al igual que en las crisis violentas o políticas, excede lo sanitario y exacerba las desigualdades y vulnerabilidades socioeconómicas preexistentes, amenazando la estabilidad y la seguridad debido a la interdependencia y conectividad de nuestra sociedad. Un impacto que está siendo demoledor por la propia crisis sanitaria y por la falta de idoneidad o capacidad en la aplicación de las medidas para su gestión en algunos contextos; medidas que, sin una correcta formulación, pueden ahondar en la brecha social por medio del hacinamiento, la falta de acceso a medios de vida e incluso la violencia entre otros, con un mayor impacto en los grupos más vulnerables.

Es imprescindible destacar que hay una emergencia a la que responder tanto en nuestras sociedades de origen, como en otros países. Si hablamos en términos de acción humanitaria, el impacto sanitario, económico y social de la pandemia en terceros países va a ser exponencialmente mayor que en Europa. Multitud de países se encuentran en una situación de partida extremadamente vulnerable que va a generar el debilitamiento aún mayor de los sistemas. Nos preocupa especialmente las poblaciones más vulnerables de manera estructural que esta crisis les va a poner en una situación aún más extrema como las mujeres y las niñas, las personas mayores y las enfermas. Además, los campos de refugiados y desplazados internos donde el hacinamiento, la falta de servicios médicos, acceso a agua potable y las medidas de saneamiento e higiene los pone en situación de mayor riesgo.

Ningún país o región está exenta de estos impactos, el acceso a derechos esenciales y a una vida digna en cualquier punto del planeta es un deber y un interés de cualquier estado o sociedad del mismo. Cualquier crisis es asunto de la comunidad internacional y debe interpelar a un esfuerzo de concertación en la respuesta.

La crisis del COVID-19 se sobrepone a varias crisis previas que ponen en jaque la vida de millones de personas (muertes, enfermedades, desprotección, degradación de acceso a servicios básicos...), de índole humana (conflictos, crisis políticas), natural (desastres y cambio climático) y sanitaria (pandemias). Todas ellas son relevantes, están interconectadas y merecen la atención necesaria. El respeto efectivo del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y el acceso de poblaciones a la respuesta humanitaria en las crisis violentas; la prevención, preparación y respuesta ante catástrofes naturales y

sanitarias son 3 ámbitos que deberían seguir siendo prioritarios. La respuesta al COVID-19 exige un esfuerzo adicional muy importante, pero este esfuerzo no debería ser a costa de dejar descubiertas otras necesidades humanitarias y de desarrollo tan urgentes e importantes como las surgidas de conflictos y desastres que coexisten con la pandemia. Dicho de otra manera: la respuesta al COVID-19 debe implicar no dejar a nadie atrás, ni permitir la desatención de cientos de miles de personas ya inmersas en crisis humanitarias, lo que requiere de un refuerzo especial para apoyar las actuales necesidades humanitarias y no dejar desatendidas otras necesidades básicas más allá de la pandemia.

Cualquier respuesta que realice España debe reforzar la Estrategia de Acción Humanitaria 2019/2016, el V Plan Director y encuadrarse en los principios y buenas prácticas humanitarias a los que se ha comprometido para ser más justa, eficaz y eficiente.

RETOS

1. UNA RESPUESTA GLOBAL A LAS CRISIS Y ESPECIALIZADA EN NECESIDADES VITALES

1.1. Enfrentar la crisis en los distintos ámbitos, nacional (España), regional (Europeo) y global (las de otras regiones o ámbito global) es parte del mismo y único reto. Cualquier crisis de esta índole, tal y como hemos visto con otro tipo de crisis (inseguridad alimentaria estacional, desastres naturales, desplazamiento provocado por conflictos, etc.), tiene el riesgo de reproducirse e impactar en nuestra región también. Es importante señalar que las peores consecuencias de las crisis suelen profundizarse y perjudicar a países o zonas que se encontraban previamente en una situación de emergencia humanitaria.

Objetivo:

- Atender la nueva crisis con recursos adicionales - bilaterales y multilaterales - sin desatender otras emergencias y necesidades de desarrollo urgentes y relevantes. En este sentido responder al llamamiento de Naciones Unidas de 2.000 millones de dólares con un esfuerzo adicional en el que no basta con la reorientación de los recursos disponibles.
- Motivar una participación significativa e integral en la respuesta a las necesidades provocadas por el COVID-19 (necesidades sanitarias y socio-sanitarias), sin menoscabar la respuesta a las preexistentes dejando otros temas y contextos clave al descubierto.
- Promover que la respuesta de emergencia al COVID-19 incluya aspectos sanitarios y socio-sanitarios, especializándose en actividades de sectores vitales (salud, agua-saneamiento, seguridad alimentaria, nutrición, y “safety nets”, etc.), pero asegurando, en segunda instancia, acciones integrales de medio plazo relativas a recuperación de medios de vida y necesidades estructurales de todos aquellos sectores impactados por la pandemia.
- Promover una respuesta que ataje la emergencia al tiempo que refuerza las capacidades y la resiliencia ante la pandemia y sus efectos en el tiempo y que impactarán la estructura social y económica de los países afectados. Estas respuestas deben prestar especial énfasis en los grupos más vulnerables, desde un enfoque de género y de infancia.

- A medio plazo, con una visión de inversión en el futuro y de desarrollo, es necesario fortalecer los servicios públicos socio-sanitarios y preparar planes de contingencia frente a eventuales desastres, sean estos sanitarios o de cualquier otra índole.

1.2. Contribución basada en necesidades, enfocada y recentrada en sectores vitales y en contextos donde España tenga un valor añadido y compromiso más allá de la mera contribución con recursos en línea con el llamamiento de Naciones Unidas (a resaltar el ejercicio de división del trabajo entre donantes para dar cobertura a las necesidades globalmente atendiendo a valor añadido de cada uno de ellos).

Objetivo:

- Recentrar la inversión y el esfuerzo en sectores vitales clave dado que, a pesar del aumento de recursos, estos tendrán que cubrir las necesidades sobrevenidas de la pandemia COVID-19 poniendo el sistema y las capacidades bajo una tensión adicional.
- Promover mecanismos de incorporación, coordinación y contribución de otros sectores en la respuesta a las crisis (material médico, logística...) con el COVID como una oportunidad para impulsarlo. Ante emergencias de esta profundidad, es imprescindible una alineación de recursos clara y bien ejecutada para responder de una manera más eficiente.

2. UN ESFUERZO MÁS EFICAZ Y EFICIENTE (A TRAVÉS DE LOS CANALES MÁS ADECUADOS)

2.1. Inversión de monto del 10% AOD efectiva a través de diferentes mecanismos (al menos 50% vía AECID) y a través de una mayor diversidad de actores (first responders y ONGs Int.).

Objetivo:

- Incrementar recursos destinados a Acción Humanitaria ampliando a su vez el presupuesto global de cooperación disponible debido a la colusión de la pandemia COVID-19 que ha multiplicado las necesidades globales participando en la respuesta al Llamamiento Global de NNUU COVID-19 sin menoscabar la respuesta a los restantes llamamientos.
- Potenciar la gestión de la estrategia humanitaria bilateral y multilateral por medio del organismo técnico (AECID).

2.2. Los retos son de tal calibre que sólo multiplicando capacidades y potenciando e involucrando a todos los actores disponibles (estados socio, organizaciones de la sociedad civil incluyendo organizaciones sociales de base, internacionales y locales) será posible atenderlos. La eficacia y sostenibilidad de la ayuda debe considerar especialmente el fortalecimiento de los actores locales. Por ello, la ampliación de la cartera de programas y la asociación con todos ellos es más necesaria que nunca.

Objetivo:

- Reequilibrar la canalización de recursos entre el sistema de NN.UU. y otros (Movimiento de la Cruz Roja y ONGs) utilizando los instrumentos de financiación previsibles y flexibles como los convenios de emergencia reforzando su dotación de recursos y ampliando el número de organizaciones beneficiarias en base a criterios de capacidad operativa

para hacer frente al reto del COVID-19 en sus vertientes sanitaria y sociosanitaria.

- Garantizar, al menos, un 25% de recursos canalizados a través de organizaciones locales (first responders), con las salvaguardas necesarias en zonas de conflicto, donde las organizaciones locales están, de modo general, altamente politizadas y tienen dificultades de responder bajo el principio de neutralidad.

2.3. Ajuste de mecanismos de atribución y rendición de cuentas flexibilizándolos y siguiendo el marco del Grand Bargain y homologándose con mecanismos de la UE, más objetivos, ágiles y eficaces para aquellas organizaciones que canalicen fondos públicos.

Objetivo:

- Ampliar los recursos disponibles por medio de las herramientas de convenios de emergencia (ágiles y previsibles) haciendo un uso más sistemático y estratégico de los mismos.
- Incrementar el uso de las subvenciones de estado (más ágiles).
- Modificar los vetustos marcos administrativos de rendición de cuentas alineándolos con los de la UE.

3. UN APOYO INSTITUCIONAL PARA FACILITAR LA RESPUESTA HUMANITARIA

3.1. Apoyo y compromiso político en la respuesta a necesidades en crisis con la promoción de marcos internacionales para el respeto del DIH, apoyo y acompañamiento de la respuesta por medio de la Diplomacia Humanitaria, entre otros.

Objetivo:

- Puesta en marcha de medidas de diplomacia humanitaria acompañando el apoyo político en las respuestas con un compromiso económico multilateral y coherente con foco tanto en las crisis existentes, así como mitigando las restricciones que se están presentando en la respuesta al COVID-19 (impulso de excepciones humanitarias para permitir la respuesta de las organizaciones humanitarias).
- Invertir en el desarrollo del enfoque de gestión de crisis a nivel español y europeo, con una estructura, protocolos y recursos adecuados.
- Apoyar el llamamiento del Secretario de Naciones Unidas en su petición por un alto al fuego a nivel global a través del esfuerzo diplomático de las Embajadas y de las Representaciones de la UE en países como Yemen, Siria, República Centroafricana, Israel/Territorio Palestino ocupado, entre otros.

Este documento se editó el 6 de abril de 2020 y es una iniciativa suscrita por las siguientes organizaciones:

Acción contra el Hambre, Ayuda en Acción, Coordinadora de ONGs de España, Instituto de Estudios de Conflicto y Acción Humanitaria, Médicos del Mundo, Médicos Sin Fronteras, Save the Children, Oxfam